



## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

Expediente núm. 2024/EA02/00000168E

“20242071 REPUESTOS DE CÉLULA PARA EL AVIÓN CESSNA CITATION (TR.20)”

El presente expediente fue iniciado por Orden del General Director de Adquisiciones, de fecha 15/02/2024.

La DSO/OAD propuso, como procedimiento de contratación, el ABIERTO, según lo previsto en el art. 43 de la LCSPDS, siendo el presupuesto del expediente de contratación 70.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>AÑO</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA/IGIC</b>	<b>IMP. TOTAL</b>
2024	14 22 122N1 660	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
2025	14 22 122N1 660	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 84.000,00 Euros (Impuestos excluidos).

El expediente es informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 11/06/2024 y por la Intervención Delegada en el MALOG del Cuartel General del EA con fecha 14/06/2024.

Por lo anteriormente expuesto,

### **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de contratación, titulado “20242071 Repuestos de célula para el avión CESSNA CITATION (TR.20)” incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento Abierto para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

**EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES**